

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	931-2021 Orden de Compra 79295		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	NEX COMPUTER S.A.S		
Nombre del supervisor y/o intervisor	RUBEN DARIO HOYOS CASTILLO	Teléfono / Extensión	2136 – 2120 – 2126
Dependencia	GRUPO SOPORTE INFORMATICO		
Objeto del contrato	Adquisición de Equipos Informáticos para la actualización de la infraestructura relacionada con equipos de cómputo, de comunicaciones y periféricos para la plataforma tecnológica del Ministerio.		
Fecha de inicio	viernes, 12 de noviembre de 2021	Fecha terminación	lunes, 25 de abril de 2022

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN				
OBLIGACIONES GENERALES DEL ACUERDO MARCO CCE-925-AMP-2019 (Clausula 11)				
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
El cumplimiento de las obligaciones Generales de Nex Computer S.A.S, estipuladas en la Clausula 11 del acuerdo marco CCE-925-AMP-2019, específicamente los numerales 11.1 al 11.6, 11.8 al 11.12, 11.15, 11.19 al 11.25, 11.27, 11.29 al 11.31, 11.33 al 11.37, no aplican para el objeto del contrato o es objeto de verificación de Colombia Compra Eficiente.				
1	Entregar el ETP o Alquiler de ETP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso. (11.7)	Se entrega 93 Computadores de Escritorio AIO de Marca Dell, modelo Optiplex 5490	Acta de Recepción Técnica de equipos y otros elementos.	Sin Observaciones y/o comentarios. 100
2	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. (11.13)	Se firma Compromiso de Confidencialidad y no divulgación de información.	Compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	Sin Observaciones y/o comentarios. 100
3	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. (11.14)	Se firma Compromiso de Confidencialidad y no divulgación de información.	Compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	Sin Observaciones y/o comentarios. 100
4	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. (11.16)	Se firma Compromiso de Confidencialidad y no divulgación de información.	Compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	Sin Observaciones y/o comentarios. 100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

5	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. (11.17)	El Revisor fiscal certifica el pago de aportes a seguridad social.	Certificado de pago de aportes de seguridad social emitido el 02/05/2022.	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
6	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. (11.18)	Durante la ejecución de la Orden de Compra se respondió a las solicitudes realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. (MSPS), Nos comprometemos ampliar la póliza cuando el MSPS lo requiera y/o hasta la liquidación de la Orden de Compra 79295.	N/A	Nex Computer se compromete ampliar la póliza de cumplimiento y de calidad cuando el MSPS o requiera y/o hasta la liquidación de la Orden de Compra 79295.	100
7	Informar a las entidades de control los hechos de corrupción o colusión que conozca en el marco de la colocación de órdenes de compra. (11.26)	No se presentó hechos de corrupción o colusión que conozca en el marco de la colocación de órdenes de compra.	N/A	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
8	Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 17. (11.28)	Me comprometo actualizar las garantías según lo establecido en la Cláusula 17, y atendiendo la Nota de la Cláusula 17.2 "En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación."	N/A	La liquidación del contrato se realizara hasta el 09 de noviembre de 2026, fecha en la cual se podrá verificar el cumplimiento de la garantía del Fabricante, la cual deberá ser por tres (3) años e incluir el mantenimiento correctivo; (v) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra. Por lo tanto antes de la liquidación del contrato la garantía debe estar vigente hasta el 26 de noviembre de 2026.	100
9	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (11.32)	Se publico la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).	Factura No. 4162906 de fecha 20 de abril de 2022.	Se aprobó la factura en la TVEC por parte del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual.	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA DEL ACUERDO MARCO CCE-925-AMP-2019 (Clausula 11)

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento	
El cumplimiento de las obligaciones específicas de la Orden de Compra de Nex Computer S.A.S, estipuladas en la Clausula 11 del acuerdo marco CCE-925-AMP-2019, específicamente los numerales 11.42, 11.43, 11.48, 11.49, 11.52 al 11.54, 11.56 a 11.57, 11.60, 11.62 11.63, 11.65 al 11.67 no aplican para el objeto del contrato o es objeto de verificación de Colombia Compra Eficiente.					
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 17.2 de la Cláusula 17. (11.38)	Se constituyo garantía de cumplimiento aprobada el 12 de noviembre de 2021 por el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual.	Poliza No. 14-44-101139138.	El contratista Nex Computer S.A.S realizó póliza de proroga Anexo 2 con vigencia hasta el 25 de octubre de 2022.	100
2	Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 del acuerdo marco cce-925-amp-2019 (11.39) El Proveedor debe garantizar: 1.) Para los casos de compra-venta de ETP : (i) el transporte; (ii) la entrega y prueba del ETP en sitio; (iii) la capacitación técnica y de uso; (iv) la garantía del Fabricante, la cual deberá ser por tres (3) años e incluir el mantenimiento correctivo; (v) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra, (vi) cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra, (vii) aplicar el protocolo de entrega (7.6)	Se garantiza (i) el transporte; (ii) la entrega y prueba del ETP en sitio; (iii) la capacitación técnica y de uso; (iv) la garantía del Fabricante, la cual deberá ser por tres (3) años y se incluye el mantenimiento correctivo; (v) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra, (vi) se cumple con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra, (vii) se aplica el protocolo de entrega.	- Acta de Recepción Técnica de equipos y otros elementos. - Prueba de ETP (Test de rendimiento). - Carta de garantía del fabricante por tres (3) años incluido el mantenimiento correctivo hasta el 08 de abril de 2022. - Carta del fabricante donde garantiza el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra desde el 09 de noviembre de 2021 hasta el 09 de noviembre de 2026.	El cumplimiento de esta obligación esta al 50%, el otro 50% se completa una vez se cumplan los tres (3) años de garantía del Fabricante y grantice un stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra, desde el 09 de noviembre de 2021 hasta el 09 de noviembre de 2026.	50

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

3	Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad. (11.40)	Se entrega 93 Computadores de Escritorio AIO de Marca Dell, modelo Optiplex 5490 según lo estipulado en la prorroga con plazo máximo hasta el 25 de abril de 2022.	Acta de Recepción Técnica de equipos y otros elementos.	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
4	Constituir la fiducia para la consignación del anticipo, en caso de haberse acordado, para lo cual deberá allegar al supervisor de la orden de compra los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor. (11.41)	No se acordó de fiducia.	No aplica	No se acordó constitución de fiducia.	N/A
5	Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-018-1-2019. (11.44)	Se cumplió con el protocolo de rendimiento definido en el Anexo 5 – Ficha Técnica computadores de Escritorio.	Test de Rendimiento	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
6	Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra. (11.45)	Se entrega 93 Computadores de Escritorio AIO de Marca Dell, modelo Optiplex 5490	Acta de Recepción Técnica de equipos y otros elementos.	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
7	Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas. (11.46)	Se garantiza la calidad y funcionamiento de los ETP y se entrega las garantías correspondientes donde se indica los datos de contacto para hacerlas efectivas	Carta de Garantía.	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
7	Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a	Se brindará acompañamiento al	N/A	No aplica para el periodo por cuanto se hace efectiva una vez	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP. (11.47)	Ministerio de Salud y Protección Social cuando se presenten reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.		se liquide la Orden de Compra el 09 de noviembre de 2026.	
8	Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio. (11.50)	Se informara a Colombia Compra Eficiente y al Ministerio de Salud y Protección Social, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio	N/A	Sin Observaciones y/o comentarios.	N/A
9	Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización. (11.51)	Se entrega 93 Computadores de Escritorio AIO de Marca Dell, modelo Optiplex 5490	Acta de Recepción Técnica de equipos y otros elementos.	Sin Observaciones y/o comentarios.	100
10	Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en el ANS. (11.55)	Durante la ejecución del contrato no se ha reportado equipos o partes del equipo a reemplazar por defectuosos.	N/A	Esta obligación se vera reflejada una vez se se liquide prcialmente la Orden de Compra el 08 de abril de 2025.	0
11	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente. (11.58)	Ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	N/A	No se generaron costos adicionales al Ministerio de Salud y Protección Social ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.	100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. (11.59)	Se entregan los documentos requeridos para el pago de la OC 79295.	- Certificado de representante legal. - Copia cedula Representante Legal. - Certificado de cuenta de ahorros o cuenta corriente.	Sin observaciones	100
12	Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS. (11.61)	Durante la ejecución del contrato no se requirió reemplazo de cualquier equipo o parte del equipo.	N/A	Esta obligación se vera reflejada una vez se se liquide parcialmente la Orden de Compra el 08 de abril de 2025.	0
13	Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas. (11.64)	N/A	N/A	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



NEX COMPUTER S.A.S

Fecha: 17/05/2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Fecha de Versión: 23 de Noviembre de 2021

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

- 1.1. Supervisor designado: Ruben Dario Hoyos Castillo
- 1.2. Fecha de inicio: viernes, 12 de noviembre de 2021
- 1.3. Fecha de terminación del contrato: lunes, 25 de abril de 2022
- 1.4. Ejecución del contrato o convenio: Se cumplió el objeto de la Orden de Compra 79295 "Adquisición de Equipos Informáticos para la actualización de la infraestructura relacionada con equipos de cómputo, de comunicaciones y periféricos para la plataforma tecnológica del Ministerio". El contratista Nex Computer S.A.S. el 08 de abril de 2022 entregó 93 Computadores de Escritorio AIO de marca Dell, modelo Optiplex 5490 los cuales se relacionan en el formato ABIF47-Acta de Recepción Técnica de Equipos y Otros Elementos.
- 1.5. Informe sobre modificaciones: La Orden de Compra 79295 tuvo dos prórrogas ampliadas al 30 de marzo de 2022 y luego 25 de abril de 2022 respectivamente, que fueron solicitadas por Nex Computer S.A.S porque su proveedor manifestó no tener disponibilidad de equipos por baja disponibilidad efecto de la pandemia. Esta solicitud fue reflejada a través de los memorandos 202142600415663 y 202242600103913 a Secretaría General.
- 1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato:
 - La Orden de Compra 79295 no requiere entrega de informes específicos aparte de este Informe Final de Ejecución y Supervisión.
- 1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
 Observaciones : No aplica por ser un contrato de Adquisición de Equipos Informáticos para la actualización de la infraestructura relacionada con equipos de cómputo, de comunicaciones y periféricos para la plataforma tecnológica del Ministerio.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

Según el Acuerdo Marco CCE-925-AMP-2019 en su Clausula 7.6 y a través de Carta de Garantía expedida por Nex Computer S.A.S, en la cual se compromete que durante 3 años el fabricante cubra las garantías de los equipos adquiridos incluido el mantenimiento correctivo. También garantizará los repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, la cual está cubierta por la póliza de seguro de cumplimiento No. 14-44-101139138 en su amparo Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes vigente hasta el 25 de octubre de 2022, la cual es necesaria sea ampliada hasta el 09 de noviembre de 2026 en el amparo de Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y el amparo de Cumplimiento del contrato hasta el 09 de Diciembre de 2026 que es la fecha en la cual se realizará la liquidación final por cuanto será la fecha que se puede verificar el cumplimiento de esta de acuerdo a la Nota de la

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Clausula 17.2 En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	\$410.585.700
Valor adiciones	\$0
Valor total incluidas las adiciones	\$410.585.700
Valor total ejecutado	\$410.585.700
Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$0
Saldo a favor del contratista.	\$410.585.700
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista.	\$0
*Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	
Valor a liberar	\$0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	N/A

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202242600158663	UNICO PAGO

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	viernes, 12 de noviembre de 2021
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	Prorroga Anexo 2 con vigencia hasta el 25 de Octubre de 2022; con obligación de extenderla hasta el 09 de noviembre de 2026 en el amparo de Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, según lo explicado en el Punto 2 de este informe.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO ☐

Nex Computer S.AS. entrega Certificado de pago de aportes parafiscales expedida el 02 de mayo de 2022, se adjunta los siguientes documentos:

- *Certificado de pago aportes a seguridad social.*
- *Copia cedula del Contador.*
- *Copia Tarjeta Profesional del Contador.*
- *Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores-*

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

A la Orden de Compra 79295 se le realizó 2 prórrogas, la primera hasta el 30 de marzo de 2022 y una segunda prorrogas hasta el 25 de abril de 2022, el motivo fue justificado con memorandos 202142600415663 y 202242600103913 porque el proveedor argumentó retraso en la entrega de los equipos a razón de los efectos provocados por la pandemia contra el Covid-19. Se realizaron las acciones de seguimiento pertinentes para que el contratista demostrara la causa de solicitud de las prórrogas, así mismo el seguimiento de entrega para cada una de ellas.

6. RIESGOS

Se realiza el seguimiento a los riesgos establecidos en la Matriz de riesgos de los estudios previos, se informa que la única modificación se produjo en las 2 solicitudes de prórroga solicitadas mediante memorandos 202142600415663 y 202242600103913 y adicional a esto no se efectuaron modificaciones o se generaron alertas durante la ejecución del contrato.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Garantía del fabricante
- ABIF47 Acta de recepcion tecnica de equipos y otros elementos 931-2021
- Factura

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

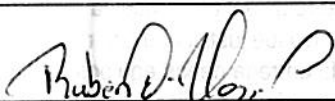
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

OBSERVACIONES

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Nex Computer S.A.S., certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



RUBEN DARIO HOYOS CASTILLO
Supervisor Contrato 931-2021 Orden de Compra 79295

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Martes, 17 de mayo de 2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.